

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 06 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:07 horas del día 30.01.2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azúa
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. Maria Eliana Berríos
Srta. Ana Maria Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada Blanco, Administrador Municipal, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), Sra. Thannia Ulloa, DIDECO, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe, Srta. María José Maturana, Secretaria Concejo.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de actas:
 - Sesión Ordinaria N°04
 - Sesión Ordinaria N°05
- Correspondencia Recibida
- Solicitud Beca Deportiva Srta. Gloria Llamín
- Comodato Junta de Vecinos Chumaquito
- Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento, Localidad El Abra, Comuna de Requínoa.
- Adquisición Proyecto Regional Vehículos Traslado de Pacientes con Movilidad Reducida - Código BIP 40068651-0
- Varios

Punto de Tabla

Aprobación de actas

- Sesión Ordinaria N°04 – Acta es Aprobada
- Sesión Ordinaria N°05 – Acta es Aprobada



Punto de Tabla

Correspondencia Recibida

- Memo N°01, Sr. Mauricio Moya, Director de Control (s), remite nómina de solicitudes de acceso a la información.

Punto de Tabla

Solicitud Beca Deportiva Srta. Gloria Llamín

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando además que el Concejo Municipal pudo analizar la solicitud en sesión Comisión de Deporte, Presidida por la Concejala María Victoria Cavieres, previo a esta sesión.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Beca Deportistas de Alto Rendimiento a la Srta. Gloria Llamín Llamín, RUT: 17.580.866-3, deportista paralímpica de tenis. Lo anterior por un monto de \$2.000.000.

Punto de Tabla

Comodato Junta de Vecinos Chumaquito

El Sr. Alcalde, presenta este punto, señalando que la solicitud refiere a sede social recientemente construida, emplazada en sector Chumaquito.

El Sr. Felipe Murillo, indica que en atención a sugerencia realizada por la Concejala Ana María Valenzuela, se generará una instancia de trabajo a fin de contar con un instructivo o reglamento que indique claramente el buen uso de los recintos, esto porque más allá de lo estipulado en el contrato, si se han evidenciado situaciones de mal uso de éstos por parte de los comodatarios.

La Concejala Ana María Valenzuela, agradece que su solicitud esté siendo atendida por la Dirección Jurídica y explica la génesis de ésta. Presenta su observación por el plazo que considera el contrato, esto porque a su juicio 25 años es un plazo muy extenso.

El Sr. Alcalde, indica que el más allá del número, el espíritu de esta indicación va en la voluntad de esta gestión de agilizar las tramitaciones de las organizaciones, además de dar una mayor libertad de acción a las futuras autoridades comunales.

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Contrato Comodato Suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Requínoa y Junta de Vecinos Chumaquito por una superficie de 58,98 metros cuadrados correspondiente a Sede Social emplazada al interior de inmueble denominado Lote de Equipamiento Comunitario, ubicado en camino a Chumaco sin número, de una superficie 116,38 metros cuadrados, cuyos deslindes corresponden a: Norte, en 9,08 metros con camino a Chumaco; SUR, 9,09 metros con área verde; ORIENTE, en 12,89 metros con área verde y PONIENTE, en 12,89 metros con Pasaje C. Rol de avalúo N° 87-01, comuna de Requínoa. Consta inscrito a fojas 810, número 774 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo.

Lo anterior tendrá una vigencia de 25 años a contar de la fecha del Decreto Alcaldicio que autorice el contrato, plazo que se renovará automáticamente por períodos iguales y sucesivos, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término, a través de carta certificada enviada con sesenta días de anticipación a la fecha de término.

Punto de Tabla

Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento, Localidad El Abra, Comuna de Requínoa

El Sr. Alcalde, presenta este punto, dando la palabra al Sr. Diego Morales, quien contextualiza respecto de este trato directo, entregando las razones que sustentan este trato directo, siendo el respaldo de la empresa ESSBIO un determinante a fin de concretar este proyecto tan importante para el bienestar de la comunidad del sector.

La Concejala María Eliana Berríos, valora que la empresa adjudicada sea ESSBIO, ya que da la sensación de seguridad respecto de la solicitud, "siento que es una empresa que no nos va a abandonar"

Al no presentarse observaciones, el Sr. Alcalde, somete a votación el requerimiento:



<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Trato directo y suscripción de contrato con la empresa ESSBIO S.A, para la ejecución de la consultoría “Estudio de Prefactibilidad para Sistema de Alcantarillado con Planta de Tratamiento, Localidad El Abra, Comuna de Requínoa”, por un monto total de \$62.805.820 IVA incluido, con un plazo de ejecución de 210 días corridos, que será a contar desde el día hábil siguiente al acta de entrega de consultoría.

Punto de Tabla

Adquisición Proyecto Regional Vehículos Traslado de Pacientes con Movilidad Reducida - Código BIP 40068651-0

El Sr. Cristian Donoso, Arquitecto de SECPLA, presenta ante el Honorable Concejo Municipal, respecto de este proyecto el cual es impulsado por el Gobierno Regional.

Se muestra ante el Concejo Municipal:

- Diagnóstico del Proyecto Regional
- Datos de usuarios TELETÓN por comuna
- Población Objetiva del Proyecto
- Propósito del Proyecto Regional
- Solución técnica del vehículo
- Expediente técnico que se debe incorporar
- Propuesta del Plan de Gestión

Ante consulta presentada respecto de la distribución del vehículo, presentada por la Concejal Sandra Quezada, el profesional de SECPLA, puntualiza que si bien el vehículo cuenta tiene capacidad de 14 asientos, se debe considerar que éste debe ser adaptado a fin de considerar espacio requerido para las sillas de ruedas de las personas con movilidad reducida por tanto quedan un total de 7 asientos destinados a personal y acompañantes.

La Concejal María Eliana Berríos, valora la iniciativa encabezada por el Gobierno Regional, a fin de ir en apoyo de aquellas familias cuidadoras de personas en situación de discapacidad de la comuna, cuyas historias de dificultad de traslado en transporte público son conocidas por muchos. Señala que este aporte en transporte, se complementará a la pronta inauguración de Instituto Teletón en la región, lo cual beneficiará la calidad de vida de los pacientes y sus familias.



La Concejal Ana María Valenzuela, solicita datos respecto de personas en situación de discapacidad o movilidad reducida que habitan en la comuna, esto porque si bien el vehículo tiene prioridad de uso para los pacientes TELETÓN, puede ser también utilizado para ir en ayuda de quienes están en dicha condición y lo requieren.

El Sr. Cristian Donoso, señala que la documentación que acompaña esta postulación, considera datos de pacientes TELETÓN, sin embargo queda a criterio del municipio el generar un agendamiento de traslados a fin de llegar a más personas que lo necesiten.

La Concejal Ana María Valenzuela, considerando que el requerimiento de chofer y auxiliar para este nuevo vehículo, serán cubiertos por el municipio, consulta respecto de las debidas contrataciones “se sabe, es un hecho público y notorio ya de que la planta municipal está bastante ya en el límite”, por tanto llama a examinar la modalidad de estas contrataciones.

El Sr. Alcalde, complementa que el cargo de chofer del vehículo, obligatoriamente requiere un funcionario con responsabilidad administrativa, por tanto mientras se genera el trabajo de mejoramiento de la planta municipal éstos serán cubiertos por personal que ya es parte del municipio.

El Sr. Alcalde, somete a pronunciamiento del Concejo Municipal:

- Costos de operación y mantención del vehículo
- Uso exclusivo del vehículo en pacientes con movilidad reducida
- Compromiso de capacitación con SENADIS
- Cochera y bodegaje seguro

<i>Concejala Ma. Victoria Cavieres</i>	A
<i>Concejal Emilio Araya</i>	A
<i>Concejal Sandra Quezada</i>	A
<i>Concejal Ma. Eliana Berríos</i>	A
<i>Concejal Ana María Valenzuela</i>	A
Alcalde	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

- Costos de operación y mantención del vehículo
- Uso exclusivo del vehículo en pacientes con movilidad reducida
- Compromiso de capacitación con SENADIS
- Cochera y bodegaje seguro

El Sr. Alcalde, señala que la aprobación de esta postulación va en beneficio de una parte de la comunidad y desde ahí es de interés de esta administración el ir



también en apoyo del traslado de los vecinos y vecinas de la comuna que actualmente se dializan, lo cual se deberá evaluar en su momento.

Complementando lo anterior indica que su visión es lograr marcar los cimientos que permitan contar con un centro de diálisis comunal, lo cual es un proyecto de larga data, sin embargo espera que se comience a trabajar en este período.

Lo anterior es apoyado por la totalidad del Concejo Municipal, quienes se muestran favorable a esta propuesta futura.

Punto de Tabla

Varios

María Victoria Cavieres Paiva

1. Reporta que nuevamente le fue informado accidente protagonizado por ciclista en vereda, en calle Comercio y Plaza de Armas. Solicita reforzar las medidas de fiscalización ya que la accidentabilidad ha aumentado, debido a que los vehículos transitan a alta velocidad, razón por la cual los ciclistas hacen uso de las veredas para transitar, lo cual también es una falta.

El Sr. Alcalde, indica que la comuna tiene una alta complejidad vial, para lo cual es necesario considerar el trabajo de un profesional del área. En cuanto al emplazamiento de ciclovías, señala que actualmente hay uno por concretar, el cual es de responsabilidad de SERVIU, mientras que desde el municipio se debe evaluar el contar con ciclovías que permitan el debido tránsito conectando distintos puntos de la comuna.

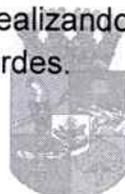
2. Señala que dirigentes de Junta de Vecinos Aurora de Chile de El Vaticano, solicitan gestión que permita el enrolamiento del "camino sur", esto a fin de generar un trabajo futuro que permita la pavimentación del lugar. También se solicita que el municipio realice un catastro a fin de que se genere el mejoramiento de veredas en mal estado en el sector.

El Sr. Diego Morales, indica que permanentemente se está generando el trabajo de seguimiento de las solicitudes de enrolamiento que se ingresan a VIALIDAD, esto a fin de materializar estas solicitudes, las cuales se han generados desde distintos sectores de la comuna.

3. Solicita lomos de toro para sector Santa Lucila.
4. Señala que vecinos del sector Las Rosas, reportan que aun no se materializa proyecto de pavimentación de pasajes en el sector.

El Sr. Diego Morales, indica que es necesario generar el trabajo de pre enrolamiento de estos caminos ya que su condición actual no permite generar una obra definitiva.

5. Agradece el trabajo que se está realizando, esto porque se ha podido visualizar una mejora de las áreas verdes.



Emilio Araya Azúa

6. Solicita reparación de “orificio al llegar a la propiedad de Cumsille, por la avenida Guillermo Shiell”
7. Requiere remarcado de puestos de la feria libre que se emplaza en Calle Caupolicán y felicita la gestión de los dirigentes.
8. Solicita incorporar el área verde de complejo habitacional El Abra II a líneas de mantención a fin de que se pueda mantener en sus condiciones actuales.
9. Sugiere la implementación de una mesa de trabajo, con distintos actores de interés a fin de poder realizar gestiones atendientes a dar solución a los constantes cortes de suministro eléctrico que afectan a la comuna.
10. Reitera solicitud de calendario del Día del Cachureo.
11. Reitera solicitud respecto de estado de recinto Escuela de El Rincón.
12. Agradece gestión de la Jefa de Gabinete en modificación de ordenanza de Feria de las Pulgas.
13. Invita a la comunidad de La Semana Liriana, cuyas actividades comenzaron en la jornada de ayer.

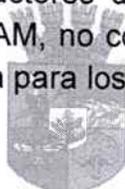
Sandra Quezada Guerrero

14. Reitera solicitud de mejoramiento de cruce ferroviario Lo Hermógenes.
15. Consulta estado de intervención comprometida para Calle Comercio desde CESFAM hacia Villa Jardín.

El Sr. Alcalde, señala que esta gestión se hará con recursos municipales, sin embargo no se ha llevado a cabo debido a la alta carga laboral que ha presentado el equipo de obras menores.

María Eliana Berríos Bustos

16. Solicita mejora en Plaza Villa Araucaria y Canciller Letelier, la cual solicita que incluya la acción de vecinos del sector, además de reparación del cerco perimetral.
17. Informa preocupación de los conductores de locomoción colectiva, esto porque el proyecto del nuevo CESFAM, no considera un espacio de bahía que les permita una detención segura para los pasajeros que lo requieran.



18. Requiere emplazamiento de un cerco de seguridad para área de juegos de Plaza sector el Los Canelos, esto porque la proximidad con el alto flujo vehicular de Avenida El Abra, genera una preocupación por la seguridad de los niños y niñas que hacen uso del lugar. Puntualiza que esta solicitud fue también ingresada por escrito al Sr. Alcalde.
19. Señala que en Población San Agustín, se emplazó el poste para la instalación de cámara de televigilancia, sin embargo a la fecha no se ha materializado dicho emplazamiento.
20. Reitera solicitud de repintado de pasos de cebra y pasos peatonales en distintos puntos de la comuna.
21. Reitera solicitud de emplazamiento de semáforo en paso sobrenivel.

Ana María Valenzuela Espinoza

22. Indica que Junta de Vecinos de Villa Buen Samaritano, denuncia que en cierre perimetral de obras de proyecto habitacional mediterráneo “hay una pandereta que está con un agujero y al interior estaría tomado ese terreno y aparte de eso existiría tráfico de drogas durante el día”, por tanto solicita que el municipio tome los resguardos pertinentes a la situación descrita, intensificando rondas de seguridad pública y emplazando cámara de televigilancia en el sector.
23. Reitera solicitud de “Santa Lucila, frente al negocio de la señora María Inés Lara”, esto respecto de señalética, paso peatonal y lomos de toro, considerando el exceso de velocidad a la que transitan los automovilistas en el sector.
24. Reitera solicitud de emplazamiento de cámara de televigilancia “en intersección de las calles Las Rosas con Los Aromos, al lado de la garita”. Solicita reposición de espejo convexo que se emplaza en el sector.
25. Informa que revisando documento enviado por el Director de Control (s), Sr. Mauricio Moya, no pudo tener acceso a las respuestas a través del código QR, por tanto requiere que éste sea corroborado.
26. Reitera solicitud realizada con fecha 12 de diciembre de corte de pasto en Fundo Las Cabras s/n desde el cruce hasta unos 300 metros aproximadamente, hacia el interior “por ahí donde vive la familia Pavez – Durán”. Requiere algún reductor de velocidad o señalética que indique velocidad máxima en el sector.



El Sr. Alcalde, hace hincapié en que la mantención de caminos corresponde a vialidad, por tanto el municipio sólo puede generar la acción de oficiar al respecto a dicha entidad.

27. Se suma a solicitud de generar una mesa de trabajo a fin de tratar la problemática que generan los constantes cortes de suministro eléctrico en la comuna. Informa que al respecto se ha agendado una reunión con la cámara de comercio de la cual solicita que el municipio también participe.
28. Informa que a la fecha no hay actas publicadas correspondientes a esta gestión del Concejo Municipal, por tanto solicita la debida actualización de éstas.

Agradeciendo al Honorable Concejo Municipal y sin más que tratar, se cierra la sesión a las 10:38 horas.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM/LGE/mjmc
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

